

0000024723

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 974

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2038

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 22 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 22 de marzo de 2018 15:32

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0912328663	RODRIGUEZ VALENCIA MARIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1202454011	RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2161702000	14/06/2013 0:00:00	40712		LOTE DE TERRENO	Urbano

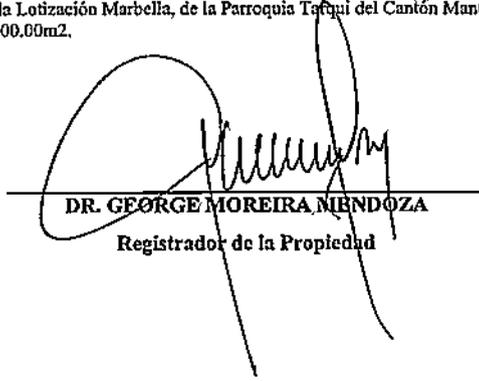
Linderos Registrales:

Un predio ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y signado con número veintidos de la Manzana "H", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con parte de terreno número veinticuatro; POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote de terreno número veintitres; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con los lotes de terrenos números veinte y veintiuno de la misma manzana. Con una superficie total de; DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
 Dirección del Bien: Lotización Marbella

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Un predio ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y signado con número veintidos de la Manzana "H". Con una superficie total de 200.00m2.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000024724

2018	13	08	05	P01670
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JANETH ALEXANDRA RODRÍGUEZ VALENCIA

A FAVOR DE

MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ VALENCIA

CUANTÍA: USD. \$49.198,37

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15) de Marzo del dos mil ~~dieciocho (2.018)~~ ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, la señora **JANETH ALEXANDRA RODRÍGUEZ VALENCIA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, ~~cero~~, dos, cuatro, cinco, cuatro, cero, uno, guión uno (120245401-1), profesión Licencia de Educación, por sus propios ~~y personales derechos~~, domiciliada en: Dirección: Avenida Las Américas, entre Guayas y Sucumbíos, Cantón Milagro, Provincia

Guayas; Teléfono: 0986801739; Correo Electrónico: janethrodriguez2008@hotmail.com, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ VALENCIA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, dos, tres, dos, ocho, seis, seis, guión tres (091232866-3), ocupación albañil, por sus propios y personales derechos, domiciliado en: **Dirección: Avenida Las Américas, entre Guayas y Sucumbíos, Cantón Milagro, Provincia Guayas; Teléfono: 042711665; Correo Electrónico: s/c**, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **JANETH ALEXANDRA RODRÍGUEZ VALENCIA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, cuatro, cinco, cuatro, cero, uno, guión uno



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000024725

(120245401-1), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ VALENCIA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, dos, tres, dos, ocho, seis, seis, guión tres (091232866-3), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La **VENDEDORA**, señora **JANETH ALEXANDRA RODRÍGUEZ VALENCIA**, es legítima propietaria de un predio ubicado en la Lotización "Marbella", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signado como lote N° 22, de la Manzana "H", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros - Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros - Parte del lote N° 24; **POR UN COSTADO:** 20,00 metros - Lote N° 23; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 20,00 metros - Lote N° 20 y 21 de la misma Manzana. **ÁREA TOTAL: 200,00M²**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 11 de Abril de 1.991, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Octubre de 1.991 con el número de inscripción 1.937 y repertorio 3.460; y, 2.- Mediante Aclaración, otorgada el 16 de Junio del 2.014, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el



Registro de la Propiedad el 14 de Julio del 2.014, con el número de inscripción 3.053 y repertorio 5.264. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 40712 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **JANETH ALEXANDRA RODRÍGUEZ VALENCIA**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ VALENCIA**, el inmueble detallado en la cláusula anterior, mismo que consiste en un predio ubicado en la Lotización "Marbella", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signado como lote N° 22, de la Manzana "H", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 10,00 metros - Parte del lote N° 24; POR UN COSTADO: 20,00 metros - Lote N° 23; y, POR EL OTRO COSTADO: 20,00 metros - Lote N° 20 y 21 de la misma Manzana. ÁREA TOTAL: 200,00M².** **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 37/100 (USD. \$49.198,37)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; y que la **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000024726

sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someter a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte **actora**. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción en el Registro de



la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte vendedora: Dirección: Avenida Las Américas, entre Guayas y Sucumbíos, Cantón Milagro, Provincia Guayas; Teléfono: 0986801739; Correo Electrónico: janethrodriguez2008@hotmail.com; Parte Compradora: Dirección: Avenida Las Américas, entre Guayas y Sucumbíos, Cantón Milagro, Provincia Guayas; Teléfono: 042711665; Correo Electrónico: s/c. **DÉCIMA TERCERA: LAS**

DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000024727

pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de lo contenido para constancia firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Janeth Rodríguez Valencia

f) Sra. Janeth Alexandra Rodríguez Valencia
c.c. 120245401-1



Mario Rodríguez Valencia

f) Sr. Mario Enrique Rodríguez Valencia
c.c. 091232866-3



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000024728

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202454011

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VALENCIA JANET ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESAR R RODRIGUEZ CANDELARIO

Nombres de la madre: BLANCA N VALENCIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5- MANABI - MANTA



N° de certificado: 187-104-18297



187-104-18297

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120245401-1

RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

24 JUNIO 1967

FECHA DE EMISIÓN 03/02/01914

GUAYAS/MILAGRO

MILAGRO



ECUATORIANA

SECRETARÍA ESTUDIANTE

DESIRÉE R. RODRIGUEZ CADELLA

BLANCA N. VALENCIA RODRIGUEZ

MILAGRO

08/11/2019

FECHA DE EMISIÓN

FORMA REM 1831990

GV5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNEI

045-045-235-120245401-1

045-045-235-120245401-1

RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA

APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MILAGRO CANTÓN ZONA

MILAGRO PARROQUIA



CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTADISTICA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Yanna Rodríguez E.
 F. PRESIDENTE DE JRV

IMPJGAMJ

Janeth Rodríguez

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 MAR 2018

Diego Chamorro Pepinosa

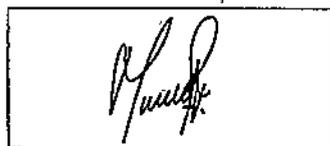
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000024729

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912328663

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VALENCIA MARI ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ CESAR

Nombres de la madre: VALENCIA BLANCA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-Nº 5 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 189-104-20874



189-104-20874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

15 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 15 de febrero del 2018

0000024730

No.- CNE-DPG-02642

Certifico que la (el) ciudadana (o):

MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ VALENCIA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0912328663

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 MAR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ESMERaldas
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000150177
 Nº ELECTRÓNICO : 56379

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS**

Fecha: Lunes 12 de Marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que, revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-17-02-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA MZ-H LT-22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
 1202454011

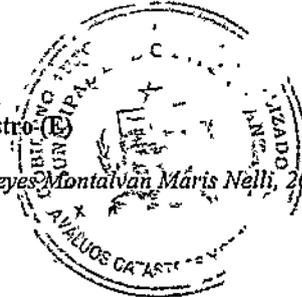
Propietario
 RODRIGUEZ VALENCIA-JANETH ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

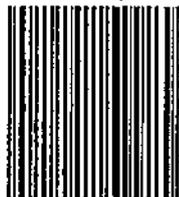
TERRENO: 10000
 CONSTRUCCIÓN: 39198.37
 AVALÚO TOTAL: 49198.37
 SON: CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro



Impreso por Reyes Montalván Máriz Nelli, 2018-03-12 12:33:39



0000150177



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



0000024731



Nº 0090875

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA
ubicada en LOT MARBELLA MZ H LT 22
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$49198.37 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 37/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRNFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

13 DE MARZO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119659



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

13 MARZO 2018

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2161702000 LOT. MARBELLA MZ-H LT- 22

Manta, trece de Marzo del dos mil dieciocho

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral Bien Inmueble
40712

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18005135, certifico hasta el día de hoy 06/03/2018 10:19:55, la Ficha Registral Número 40712.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 14 de junio de 2013

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Marbella

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, asignado con número veintidos de la Manzana "H", el mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes linderos medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Diez metros y linderando con parte de terreno número veinticuatro; POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote de terreno número veintitrés; y POR EL OTRO COSTADO: los mismos veinte metros y linderando con los lotes de terrenos números veinte y veintiuno de la misma manzana. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	769 22/nov/1972	1.265	1.269
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1937 02/oct/1991	4.931	4.932
COMPRA VENTA	ACLARACIONE	3053 14/jul/2014	59.511	59.520

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1-73] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 1972 Número de Inscripción: 769 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1178 Folio Inicial: 1.265
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 1.269
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de noviembre de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número veintidos de la Manzana "H" de la referida Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000068676	GARCIA ANDRADE FRANKLIN ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	80000000000383	CRUZ TRIVINO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067212	ABAD SALTOS JOSÉ	CASADO(A)	MANTA	

Fecha: 06 MAR 2018 HORA:



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : **11 de octubre de 1991**

Número de Inscripción: **1937**

Tomo: **1**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **3460**

Folio Inicial: **4.931**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**

Folio Final: **4.932**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 11 de abril de 1991**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y signado con número veintidos de la Manzana "H".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1202454011	RODRIGUEZ VALENCIA JANET ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000068676	GARCIA ANDRADE FRANKLIN ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	769	22/nov./1972	1.265	1.269

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : **lunes, 14 de julio de 2014**

Número de Inscripción: **3053**

Tomo: **1**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **5264**

Folio Inicial: **59.511**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**

Folio Final: **59.520**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 16 de junio de 2014**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. La Sra. Janeth Alexandra Rodríguez Valencia, soltera, debidamente representada por su apoderado el señor Abel Rommel Conforme Baylón. Se aclara que por un error involuntario en la escritura inscrita de fecha febrero 02 de 1.991 se hizo constar que el primer nombre de la Señorita era. Janet Cuando en realidad el primer nombre es JANETH, quedando sus nombres y apellidos completos y correctos así: JANETH ALEXANDRA RODRIGUEZ VALENCIA, tal como se justifica con la copia de cédula de ciudadanía que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1202454011	RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1937	02/oct./1991	4.931	4.932

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Número de Inscripciones

Fecha. **06 MAR 2018**

HORA:

3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000024733

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:55 del martes, 06 de marzo de 2018

A petición de: RODRIGUEZ VALENCIA JANETH
ALEXANDRA

Elaborado por: JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
E que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 06 MAR 2018 HORA: ---

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000024734



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: RODRIGUEZ VALENCIA JANNETH ALEXANDRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: IOT. MARBELLA MZ-H LT. 22

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 05/03/2018 16:30:24

FECHA DE PAGO:

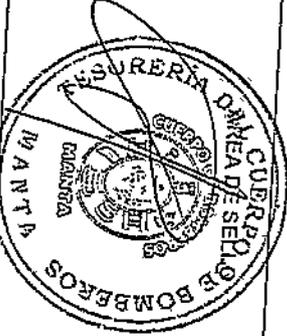
VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de ABRIL de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2161702000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

 BanEcuador

13 MAR 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
13/03/2018 11:41:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 754857420
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA (AG.) DP: falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

13 MAR 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 055-514-00000643
Fecha: 13/03/2018 11:42:09 a.m.

No. Autorización:
130320180117681835200012056514000006432018114212

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

0000024735

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0734400

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000800901
Dirección: Av. 14 y Calle 9 - Telf: 2611 - 478 / 2811 - 477



31/13/2018 10:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUÍ		2-16-17-02-000	200,00	49199,37	322597	754400
ALCABALAS Y ADICIONALES:						
VENDEDOR		CONCEPTO:		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1202464011	RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA	LOT. MARBELLA MZ-H L1-22		Impuesto principal 481,98		
ADQUIRIENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil 147,60		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR 639,58		
0912328663	RODRIGUEZ VALENCIA MARIO ENRIQUE	S		VALOR PAGADO 639,58		
				SALDO 0,00		

EMISIÓN: 31/13/2018 10:35 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



C00002.1736



Factura: 001-002-000047569

20181308005P01670

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20181308005P01670					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MARZO DEL 2018, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202454011	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ VALENCIA MARIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912328663	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		49198.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P01670
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2018, (16:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/VERCERTIFICADOCATASTRO/2657
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga JANETH ALEXANDRA RODRÍGUEZ VALENCIA a favor de MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ VALENCIA.- Firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2.018).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



0000024737

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Período: 2018

Número de Inscripción:

974

Número de Repertorio:

2038

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 974 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0912328663	RODRIGUEZ VALENCIA MARIO ENRIQUE	COMPRADOR
1202454011	RODRIGUEZ VALENCIA JANETH ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161702000	40712	COMPRAVENTA

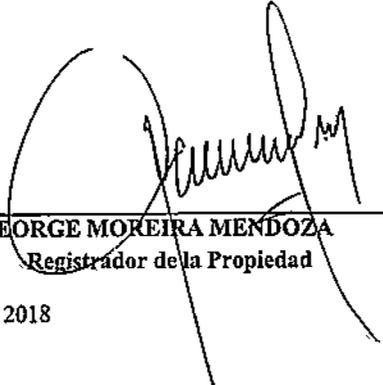
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-mar./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de marzo de 2018